

Acuerdo de conclusión de investigación.

Dependencia: Presidencia Municipal.

Inicio de Investigación Administrativa

Exp. Número [REDACTED]. **Resultado** [REDACTED].

PRAS No. [REDACTED]

Auditoría de Cumplimiento número [REDACTED]

Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, a 27 de marzo del año 2026

ACUERDO DE CONCLUSION DE INVESTIGACIÓN

- - - **Visto** para acordar en definitiva en el expediente citado al rubro, iniciado con motivo del oficio número **ASE-0855-2026**, de fecha **veinticuatro** de **febrero** del año **dos mil veintiséis**, suscrito por el **Lic. Marcos César Paris Peralta Hidalgo**, Auditor Superior del Estado de Guerrero, recibido el día **tres** de marzo del año **dos mil veintiséis**, mediante el cual da vista de **7**, **promociones de Responsabilidad Administrativas Sancionatorias**, derivada de la Auditoría de Cumplimiento número [REDACTED], correspondiente a la **Cuenta Pública 2024**, practicada a esta entidad fiscalizada Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, las cuales se encuentran incluidas en el Informe Individual que contienen las **Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatorias**, para efectos de que se presente la información y se realicen las aclaraciones pertinentes.-----

RESULTANDO:

1.-Que con fecha **tres** de **marzo** del año **dos mil veintiséis**, se recibió el oficio número **ASE-0855-2026**, de fecha **veinticuatro** de **febrero** del año **dos mil veintiséis**, suscrito por el **Lic. Marcos César Paris Peralta Hidalgo**, Auditor Superior del Estado de Guerrero, recibido el día **tres** de marzo del año **dos mil veintiséis**, mediante el cual da vista de **7**, **promociones de Responsabilidad Administrativas Sancionatorias**, derivada de la Auditoría de Cumplimiento número [REDACTED], correspondiente a la **Cuenta Pública 2024**, practicada a esta entidad fiscalizada Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, las cuales se encuentran incluidas en el Informe Individual que contienen las **Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatorias** siguientes:

Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria número [REDACTED]
[REDACTED]. **Resultado** [REDACTED];

Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria número [REDACTED]
[REDACTED]. **Resultado** [REDACTED];

Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria número [REDACTED]
[REDACTED]. **Resultado** [REDACTED];

Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria número [REDACTED]
[REDACTED]. **Resultado** [REDACTED];

Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria número [REDACTED]
[REDACTED]. **Resultado** [REDACTED];

Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria número [REDACTED]
[REDACTED]. **Resultado** [REDACTED];

Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria número [REDACTED]
[REDACTED]. **Resultado** [REDACTED];-----

Para efectos de que se presente la información y se realicen las aclaraciones pertinentes.-----

Inicio de Investigación Administrativa

Exp. Número [REDACTED]. Resultado [REDACTED].

PRAS No. [REDACTED]

Auditoría de Cumplimiento número [REDACTED]

2.- Mediante auto de inicio de investigación de fecha **cuatro de marzo** del año **dos mil veintiséis** se admitió a trámite la **Investigación Administrativa Expediente número [REDACTED]**, con sus respectivas **Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatorias** siguientes; **Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria número [REDACTED]. Resultado [REDACTED]; Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria número [REDACTED]. Resultado [REDACTED]; Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria número [REDACTED]. Resultado [REDACTED]; Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria número [REDACTED]. Resultado [REDACTED]; Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria número [REDACTED]. Resultado [REDACTED]; Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria número [REDACTED]. Resultado [REDACTED]; Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria número [REDACTED]. Resultado [REDACTED]; Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria número [REDACTED]. Resultado [REDACTED];** Para efectos de que se presente la información y se realicen las aclaraciones pertinentes, derivadas de la Auditoría de Cumplimiento número [REDACTED], correspondiente a la **Cuenta Pública 2024**, practicada a esta entidad de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, señalándose fecha y hora para la audiencia de contestación, pruebas y alegatos, ordenándose notificar al servidor público para que por escrito manifestara lo que a su derecho corresponda, o bien comparecieran a la audiencia a deducir sus derechos o intereses, así como para que ofreciera pruebas y formulara alegatos.-----

3.- Que con fecha **seis de marzo del año dos mil veintiséis**, fue notificado del inicio del procedimiento de investigación administrativa **Expediente número [REDACTED], Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatorias números [REDACTED]. Resultado [REDACTED].** El [REDACTED], en calidad de Directora de la Dirección de Obras Públicas, en su domicilio laboral ubicado en: las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, del H. Ayuntamiento Municipal De Zihuatanejo de Azueta, Parte de abajo, Cito en Av. Paseo De Zihuatanejo Poniente 21, Colonia, ciudad deportiva, Zihuatanejo de Azueta, Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, a efecto de que **aclare o subsane** la siguiente: **Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria número [REDACTED]. Resultado [REDACTED].** y en caso de no hacerlo inicie el procedimiento de responsabilidad Administrativa;-----

4.- Así tenemos que con fecha **trece de marzo del año dos mil veintiséis**, El [REDACTED], en calidad de Directora de la Dirección de Obras Públicas, del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, por propio derecho en su carácter de servidor público, presentó **un escrito** constante de **nueve fojas tamaño carta** utilizadas por una sola cara y anexos; **cuatro legajos** constante de **1704 folios** debidamente certificado; escrito debidamente firmado por el servidores **público [REDACTED]**, escrito de contestación en el que refiere: "El que suscribe, [REDACTED], en mi calidad de Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Gro., a efecto de dar oportuna respuesta al oficio ASE-0855-2026 de fecha 24 de febrero de 2026 el cual da vista a las Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria derivadas de la auditoría de cumplimiento [REDACTED] para la fiscalización de la Cuenta Pública 2024, y en atención a la **Cedula de Notificación número 4**, del expediente de inicio de investigación administrativa número [REDACTED] correspondiente al **Resultado 7** con Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria número [REDACTED].

RESULTADO	ACCIÓN
-----------	--------



Inicio de Investigación Administrativa

Exp. Número [REDACTED]. Resultado [REDACTED].

PRAS No. [REDACTED].

Auditoría de Cumplimiento número [REDACTED].

Resultado Núm. [REDACTED]	Derivado del análisis de la información y documentación presentada por la entidad fiscalizada, la ASE determinó que no es suficiente para atender este resultado, no obstante que presento diversa documentación, esta no acredita el procedimiento de contratación de 21 obras se realizó de conformidad con la normatividad aplicable.
----------------------------------	--

Haciendo de su conocimiento que dicha información fue presentada previamente durante la práctica de auditoría de cumplimiento [REDACTED] solicitada por la Auditoría Superior del Estado mediante oficio ASE-AESA-1035-2025, para lo cual, me permito enviarle copia certificada de dicha documentación en 4 legajos foliado que contiene la documentación en apego a la normativa aplicable, correspondiente a las 21 obras de la muestra, como a continuación se describe:

Núm. 1: CONSTRUCCIÓN DE RED DE ELECTRIFICACIÓN EN COLONIA AMPLIACIÓN BUENOS AIRES ZIHUATANEJO DE AZUETA, LOCALIDAD ZIHUATANEJO, ASENTAMIENTO BUENOS AIRES

Contrato [REDACTED]

Para su solventación se presenta la documentación correspondiente al procedimiento de contratación de acuerdo al procedimiento de **adjudicación directa**:

- Presupuesto de concurso de la oferta adjudicada, folios del 0003 al 0007
- Escrito fundado y motivado que acredite la selección del contratista, folios 0009 al 0011
- Oficios de suficiencia presupuestaria, folios del 0012 al 0013
- Convocatoria de licitación, folio 0014
- Oficio de invitación al contratista para presentación de propuesta, folios 0015 al 0016
- Dictamen de adjudicación, folios 0017 al 0019

Núm. 2: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA DE ESCUELA PRIMARIA RURAL MIGUEL ALEMÁN CLAVE C.C.T.: 12DPR2185L ZIHUATANEJO DE AZUETA, LOCALIDAD BARRIO NUEVO

Contrato: [REDACTED]

Para su solventación se presenta la documentación correspondiente al procedimiento de contratación de acuerdo al procedimiento de **adjudicación directa**:

- Presupuesto de concurso de la oferta adjudicada, folios del 0022 al 0028
- Escrito fundado y motivado que acredite la selección del contratista, folios 0030 al 0033
- Oficios de suficiencia presupuestaria, folios del 0034 al 0035
- Convocatoria de licitación, folio 0036
- Oficio de invitación al contratista para presentación de propuesta, folios 0037 al 0038
- Dictamen de adjudicación, folios 0039 al 0041

Núm. 3: REHABILITACION DE JARDIN DE NIÑOS AXAYACATL C.C.T.: 12DJN2830L EN COMUNIDAD LAS OLLAS ZIHUATANEJO DE AZUETA, LOCALIDAD LAS OLLAS

Contrato: [REDACTED]

Para su solventación se presenta la documentación correspondiente al procedimiento de contratación de acuerdo al procedimiento de **adjudicación directa**:

- Presupuesto de concurso de la oferta adjudicada, folios del 0044 al 0056
- Escrito fundado y motivado que acredite la selección del contratista, folios 0057 al 0059
- Oficios de suficiencia presupuestaria, folios del 0060 al 0061
- Convocatoria de licitación, folio 0062
- Oficio de invitación al contratista para presentación de propuesta, folios 0063 al 0064
- Dictamen de adjudicación, folios 0065 al 0067



Núm. 4: CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE PRINCIPAL EN COLONIA LOMAS DIAMANTE ZIHUATANEJO DE AZUETA

Contrato: [REDACTED]

Para su solventación se presenta la documentación correspondiente al procedimiento de contratación de acuerdo al procedimiento de **invitación restringida a cuando menos tres personas atendiendo al procedimiento de excepción a la licitación:**

- Presupuesto de concurso de empresa ganadora, folios del 0070 al 0086
- Presupuesto de concurso de empresas no ganadoras, folios del 0087 al 0103
- Convocatoria de licitación, folio 0104
- Bases de licitación, folios del 0106 al 149
- Actas de visitas al sitio de la obra, folio 0151
- Actas de juntas de aclaraciones, folio 0153
- Escrito fundado y motivado que acredite la selección del contratista, folios 0155 al 0158
- Dictamen técnico de adjudicación, folios 0159 al 0161
- Evaluación de la propuesta técnica mediante tabla de puntos y porcentajes, folio 0162
- Dictamen de análisis y adjudicación del contrato, folios del 0163 al 0166
- Oficios de invitación a cuando menos tres personas, folios del 0168 al 0173
- Acta de presentación y apertura de propuestas y dictámenes técnico y económicos, folios del 0175 al 0177
- Acta de fallo, folios del 0179 al 0182
- Presupuesto establecido para la ejecución de la obra AE12, folios del 0184 al 0191

Núm. 5: CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE 2 EN COLONIA AEROPUERTO ETAPA 2, ZIHUATANEJO DE AZUETA, LOCALIDAD ZIHUATANEJO, ASENTAMIENTO AEROPUERTO

Contrato: [REDACTED]

Para su solventación se presenta la documentación correspondiente al procedimiento de contratación de acuerdo al procedimiento de **invitación restringida a cuando menos tres personas atendiendo al procedimiento de excepción a la licitación:**

- Presupuesto de concurso de empresa ganadora, folios del 0193 al 0206
- Presupuesto de concurso de empresas no ganadoras, folios del 0207 al 0234
- Convocatoria de licitación, folio 0235
- Bases de licitación, folios del 0237 al 0280
- Actas de visitas al sitio de la obra, folio 0282
- Actas de juntas de aclaraciones, folio 0284
- Escrito fundado y motivado que acredite la selección del contratista, folios 0286 al 0289
- Dictamen técnico de adjudicación, folios 0290 al 0293
- Evaluación de la propuesta técnica mediante tabla de puntos y porcentajes, folio 0294
- Dictamen de análisis y adjudicación del contrato, folios del 0295 al 0297
- Oficios de invitación a cuando menos tres personas, folios del 0299 al 0304
- Acta de presentación y apertura de propuestas y dictámenes técnico y económicos, folios del 0306 al 0308
- Acta de fallo, folios del 0310 al 0313
- Presupuesto establecido para la ejecución de la obra AE12, folios del 0315 al 0328

Núm. 6: CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE LAS PERLAS EN COLONIA BRISAS DEL MAR ZIHUATANEJO DE AZUETA, LOCALIDAD ZIHUATANEJO, ASENTAMIENTO BRISAS DEL MAR

Contrato: [REDACTED]

Para su solventación se presenta la documentación correspondiente al procedimiento de contratación de acuerdo al procedimiento de **invitación restringida a cuando menos tres personas atendiendo al procedimiento de excepción a la licitación:**

- Presupuesto de concurso de empresa ganadora, folios del 0330 al 0338
- Presupuesto de concurso de empresas no ganadoras, folios del 0339 al 0359
- Convocatoria de licitación, folio 0360
- Bases de licitación, folios del 0362 al 0405
- Actas de visitas al sitio de la obra, folio 0407
- Actas de juntas de aclaraciones, folio 0409
- Escrito fundado y motivado que acredite la selección del contratista, folios 0411 al 0414
- Dictamen técnico de adjudicación, folios 0415 al 0417
- Evaluación de la propuesta técnica mediante tabla de puntos y porcentajes, folio 0418
- Dictamen de análisis y adjudicación del contrato, folios del 0419 al 0422
- Oficios de invitación a cuando menos tres personas, folios del 0424 al 0429
- Acta de presentación y apertura de propuestas y dictámenes técnico y económicos, folios del 0431 al 0433
- Acta de fallo, folios del 0435 al 0438
- Presupuesto establecido para la ejecución de la obra AE12, folios del 0440 al 0448

Núm. 7: CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO HACIA LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA RURAL NUM. 99 IGNACIO ZARAGOZA C.C.T. 12DST0119K ZIHUATANEJO DE AZUETA, LOCALIDAD VALLECITOS DE ZARAGOZA

Contrato: [REDACTED]

Para su solventación se presenta la documentación correspondiente al procedimiento de contratación de acuerdo al procedimiento de **adjudicación directa:**

- Presupuesto de concurso de la oferta adjudicada, folios del 0451 al 0455
- Escrito fundado y motivado que acredite la selección del contratista, folios 0457 al 0459
- Oficios de suficiencia presupuestaria, folios del 0460 al 0461
- Convocatoria de licitación, folio 0462
- Oficio de invitación al contratista para presentación de propuesta, folios 0463 al 0464
- Dictamen de adjudicación, folios 0465 al 0467

Núm. 8: CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE GRANADA EN LA CHIVERA ZIHUATANEJO DE AZUETA, LOCALIDAD LOS REYES (LAS CHIVERAS)

Contrato: [REDACTED]

Para su solventación se presenta la documentación correspondiente al procedimiento de contratación de acuerdo al procedimiento de **invitación restringida a cuando menos tres personas atendiendo al procedimiento de excepción a la licitación:**

- Presupuesto de concurso de empresa ganadora, folios del 0469 al 0476
- Presupuesto de concurso de empresas no ganadoras, folios del 0477 al 0492
- Convocatoria de licitación, folio 0493
- Bases de licitación, folios del 0495 al 0538
- Actas de visitas al sitio de la obra, folio 0540
- Actas de juntas de aclaraciones, folio 0542
- Escrito fundado y motivado que acredite la selección del contratista, folios 0544 al 0547
- Dictamen técnico de adjudicación, folios 0548 al 0550
- Evaluación de la propuesta técnica mediante tabla de puntos y porcentajes, folio 0551



- Dictamen de análisis y adjudicación del contrato, folios del 0552 al 0555
- Oficios de invitación a cuando menos tres personas, folios del 0557 al 0562
- Acta de presentación y apertura de propuestas y dictámenes técnico y económicos, folios del 0564 al 0566
- Acta de fallo, folios del 0568 al 0571
- Presupuesto establecido para la ejecución de la obra AE12, folios del 0573 al 0580

Núm. 9: CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CIRCUITO PRINCIPAL IMA, PRS, AZTECA ZIHUATANEJO DE AZUETA, LOCALIDAD ZIHUATANEJO, ASENTAMIENTO AZTECA

Contrato: [REDACTED]

Para su solventación se presenta la documentación correspondiente al procedimiento de contratación de acuerdo al procedimiento de **invitación restringida a cuando menos tres personas atendiendo al procedimiento de excepción a la licitación:**

- Presupuesto de concurso de empresa ganadora, folios del 0582 al 0592
- Presupuesto de concurso de empresas no ganadoras, folios del 0593 al 0614
- Convocatoria de licitación, folio 0615
- Bases de licitación, folios del 0617 al 0660
- Actas de visitas al sitio de la obra, folio 0662
- Actas de juntas de aclaraciones, folio 0664
- Escrito fundado y motivado que acredite la selección del contratista, folios 0666 al 0669
- Dictamen técnico de adjudicación, folios 0670 al 0672
- Evaluación de la propuesta técnica mediante tabla de puntos y porcentajes, folio 0673
- Dictamen de análisis y adjudicación del contrato, folios del 0672 al 0677
- Oficios de invitación a cuando menos tres personas, folios del 0679 al 0684
- Acta de presentación y apertura de propuestas y dictámenes técnico y económicos, folios del 0686 al 0688
- Acta de fallo, folios del 0690 al 0693
- Presupuesto establecido para la ejecución de la obra AE12, folios del 0694 al 0704

Núm. 10: CONSTRUCCION DE ANDADOR URBANO Y/O ESCALINATA CON CONCRETO HIDRAULICO LAGUNA DE TERMINO DE LA COLONIA VICENTE GUERRERO ZIHUATANEJO DE AZUETA, LOCALIDAD ZIHUATANEJO, ASENTAMIENTO VICENTE GUERRERO

Contrato: [REDACTED]

Para su solventación se presenta la documentación correspondiente al procedimiento de contratación de acuerdo al procedimiento de **adjudicación directa:**

- Presupuesto de concurso de la oferta adjudicada, folios del 0706 al 0722
- Escrito fundado y motivado que acredite la selección del contratista, folios 0723 al 0726
- Oficios de suficiencia presupuestaria, folios del 0727 al 0728
- Convocatoria de licitación, folio 0729
- Oficio de invitación al contratista para presentación de propuesta, folios 0730 al 0731
- Dictamen de adjudicación, folios 0732 al 0734

Núm. 11: CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE LAS PALMERAS DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, LOCALIDAD LA SALITRERA

Contrato: [REDACTED]

Para su solventación se presenta la documentación correspondiente al procedimiento de contratación de acuerdo al procedimiento de **invitación restringida a cuando menos tres personas atendiendo al procedimiento de excepción a la licitación:**

- Presupuesto de concurso de empresa ganadora, folios del 0736 al 0747
- Presupuesto de concurso de empresas no ganadoras, folios del 0748 al 0772
- Convocatoria de licitación, folio 0773
- Bases de licitación, folios del 0774 al 818
- Actas de visitas al sitio de la obra, folio 0820
- Actas de juntas de aclaraciones, folio 0821
- Escrito fundado y motivado que acredite la selección del contratista, folios 0823 al 0826
- Dictamen técnico de adjudicación, folios 0827 al 0829
- Evaluación de la propuesta técnica mediante tabla de puntos y porcentajes, folio 0830
- Dictamen de análisis y adjudicación del contrato, folios del 0831 al 0834
- Oficios de invitación a cuando menos tres personas, folios del 0836 al 0841
- Acta de presentación y apertura de propuestas y dictámenes técnico y económicos, folios del 0843 al 0845
- Acta de fallo, folios del 0847 al 0850
- Presupuesto establecido para la ejecución de la obra AE12, folios del 0852 al 0864

Núm. 12: PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA COMUNIDAD DE VALLECITOS DE ZARAGOZA, ZIHUATANEJO DE AZUETA, LOCALIDAD VALLECITOS DE ZARAGOZA

Contrato: [REDACTED]

Para su solventación se presenta la documentación correspondiente al procedimiento de contratación de acuerdo al procedimiento de **invitación restringida a cuando menos tres personas atendiendo al procedimiento de excepción a la licitación:**

- Presupuesto de concurso de empresa ganadora, folios del 0866 al 0870
- Presupuesto de concurso de empresas no ganadoras, folios del 0871 al 0880
- Convocatoria de licitación, folio 0881
- Bases de licitación, folios del 0882 al 0925
- Actas de visitas al sitio de la obra, folio 0926
- Actas de juntas de aclaraciones, folio 0927
- Escrito fundado y motivado que acredite la selección del contratista, folios 0928 al 0931
- Dictamen técnico de adjudicación, folios 0932 al 0935
- Evaluación de la propuesta técnica mediante tabla de puntos y porcentajes, folio 0936
- Dictamen de análisis y adjudicación del contrato, folios del 0937 al 0939
- Oficios de invitación a cuando menos tres personas, folios del 0940 al 0945
- Acta de presentación y apertura de propuestas y dictámenes técnico y económicos, folios del 0946 al 0948
- Acta de fallo, folios del 0949 al 0952
- Presupuesto establecido para la ejecución de la obra AE12, folios del 0953 al 0957

Núm. 13: CONSTRUCCION DE PARQUE PUBLICO Y/O PLAZAS EN COLONIA DARIO GALEANA ZIHUATANEJO DE AZUETA, LOCALIDAD ZIHUATANEJO, ASENTAMIENTO DARIO GALEANA

Contrato: [REDACTED]

Para su solventación se presenta la documentación correspondiente al procedimiento de contratación de acuerdo al procedimiento de **invitación restringida a cuando menos tres personas atendiendo al procedimiento de excepción a la licitación:**

- Presupuesto de concurso de empresa ganadora, folios del 0959 al 0975
- Presupuesto de concurso de empresas no ganadoras, folios del 0976 al 1009
- Convocatoria de licitación, folio 1010
- Bases de licitación, folios del 1012 al 1054
- Actas de visitas al sitio de la obra, folio 1056



- Actas de juntas de aclaraciones, folio 1058
- Escrito fundado y motivado que acredite la selección del contratista, folios 1060 al 1063
- Dictamen técnico de adjudicación, folios 1064 al 1066
- Evaluación de la propuesta técnica mediante tabla de puntos y porcentajes, folio 1067
- Dictamen de análisis y adjudicación del contrato, folios del 1068 al 1071
- Oficios de invitación a cuando menos tres personas, folios del 1073 al 1076
- Acta de presentación y apertura de propuestas y dictámenes técnico y económicos, folios del 1080 al 1082
- Acta de fallo, folios del 1084 al 1087
- Presupuesto establecido para la ejecución de la obra AE12, folios del 1088 al 1104

Núm. 14: CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE 3 DE COLONIA NUEVO MILENIO ZIHUATANEJO DE AZUETA, LOCALIDAD ZIHUATANEJO, ASENTAMIENTO NUEVO MILENIO

Contrato: [REDACTED]

Para su solventación se presenta la documentación correspondiente al procedimiento de contratación de acuerdo al procedimiento de **invitación restringida a cuando menos tres personas atendiendo al procedimiento de excepción a la licitación:**

- Presupuesto de concurso de empresa ganadora, folios del 1106 al 1119
- Presupuesto de concurso de empresas no ganadoras, folios del 1120 al 1144
- Convocatoria de licitación, folio 1145
- Bases de licitación, folios del 1147 al 1190
- Actas de visitas al sitio de la obra, folio 1192
- Actas de juntas de aclaraciones, folio 1194
- Escrito fundado y motivado que acredite la selección del contratista, folios 1196 al 1199
- Dictamen técnico de adjudicación, folios 1200 al 1202
- Evaluación de la propuesta técnica mediante tabla de puntos y porcentajes, folio 1203
- Dictamen de análisis y adjudicación del contrato, folios del 1204 al 1207
- Oficios de invitación a cuando menos tres personas, folios del 1209 al 1214
- Acta de presentación y apertura de propuestas y dictámenes técnico y económicos, folios del 1216 al 1218
- Acta de fallo, folios del 1220 al 1223
- Presupuesto establecido para la ejecución de la obra AE12, folios del 1224 al 1237

Núm. 15: CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE 2 DE COLONIA AYOCUAN ZIHUATANEJO DE AZUETA, LOCALIDAD SAN MIGUELITO

Contrato: [REDACTED]

Para su solventación se presenta la documentación correspondiente al procedimiento de contratación de acuerdo al procedimiento de **invitación restringida a cuando menos tres personas atendiendo al procedimiento de excepción a la licitación:**

- Presupuesto de concurso de empresa ganadora, folios del 1239 al 1243
- Presupuesto de concurso de empresas no ganadoras, folios del 1244 al 1253
- Convocatoria de licitación, folio 1254
- Bases de licitación, folios del 1256 al 1299
- Actas de visitas al sitio de la obra, folio 1301
- Actas de juntas de aclaraciones, folio 1303
- Escrito fundado y motivado que acredite la selección del contratista, folios 1305 al 1308
- Dictamen técnico de adjudicación, folios 1309 al 1311

- Evaluación de la propuesta técnica mediante tabla de puntos y porcentajes, folio 1312
- Dictamen de análisis y adjudicación del contrato, folios del 1313 al 1316
- Oficios de invitación a cuando menos tres personas, folios del 1318 al 1324
- Acta de presentación y apertura de propuestas y dictámenes técnico y económicos, folios del 1325 al 1327
- Acta de fallo, folios del 1329 al 1332
- Presupuesto establecido para la ejecución de la obra AE12, folios del 1333 al 1337

Núm. 16: CONSTRUCCION DE ANDADOR URBANO Y/O ESCALINATA CON CONCRETO HIDRAULICO NUMERO 17 EN COLONIA NUEVO AMANECER ZIHUATANEJO DE AZUETA, LOCALIDAD ZIHUATANEJO, ASENTAMIENTO NUEVO AMANECER

Contrato: [REDACTED]

Para su solventación se presenta la documentación correspondiente al procedimiento de contratación de acuerdo al procedimiento de **invitación restringida a cuando menos tres personas atendiendo al procedimiento de excepción a la licitación:**

- Presupuesto de concurso de empresa ganadora, folios del 1339 al 1354
- Presupuesto de concurso de empresas no ganadoras, folios del 1355 al 1386
- Convocatoria de licitación, folio 1387
- Bases de licitación, folios del 1389 al 1432
- Actas de visitas al sitio de la obra, folio 1434
- Actas de juntas de aclaraciones, folio 1436
- Escrito fundado y motivado que acredite la selección del contratista, folios 1438 al 1441
- Dictamen técnico de adjudicación, folios 1442 al 1444
- Evaluación de la propuesta técnica mediante tabla de puntos y porcentajes, folio 1445
- Dictamen de análisis y adjudicación del contrato, folios del 1446 al 1449
- Oficios de invitación a cuando menos tres personas, folios del 1451 al 1456
- Acta de presentación y apertura de propuestas y dictámenes técnico y económicos, folios del 1458 al 1460
- Acta de fallo, folios del 1462 al 1465
- Presupuesto establecido para la ejecución de la obra AE12, folios del 1466 al 1481

Núm. 17: REHABILITACION DE CAMINO REGIONAL EN TRAMO: APATZINGAN DE LAS FLORES, LA REFORMA, LOS CIRUELOS, MESAS DEL TIMBERAL, MESAS DE BRAVO, RANCHO DE LA CRUZ, RABO DE IGUANA, EL CAPIRILLO, EL CHIRIMOYO, EL PATACUAL; ZIHUATANEJO DE AZUETA, LOCALIDAD EL CAPIRILLO

Contrato: [REDACTED]

Para su solventación se presenta la documentación correspondiente al procedimiento de contratación de acuerdo al procedimiento de **invitación restringida a cuando menos tres personas atendiendo al procedimiento de excepción a la licitación:**

- Presupuesto de concurso de empresa ganadora, folios del 1483
- Presupuesto de concurso de empresas no ganadoras, folios del 1484 al 1487
- Convocatoria de licitación, folio 1488
- Bases de licitación, folios del 1490 al 1533
- Actas de visitas al sitio de la obra, folio 1534
- Actas de juntas de aclaraciones, folio 1535
- Escrito fundado y motivado que acredite la selección del contratista, folios 1537 al 1541
- Dictamen técnico de adjudicación, folios 1542 al 1544
- Evaluación de la propuesta técnica mediante tabla de puntos y porcentajes, folio 1544BIS

Inicio de Investigación Administrativa

Exp. Número [REDACTED]. Resultado [REDACTED].

PRAS No. [REDACTED]

Auditoría de Cumplimiento número [REDACTED]

- Dictamen de análisis y adjudicación del contrato, folios del 1545 al 1548
- Oficios de invitación a cuando menos tres personas, folios del 1549 al 1554
- Acta de presentación y apertura de propuestas y dictámenes técnico y económicos, folios del 1555 al 1557
- Acta de fallo, folios del 1558 al 1561
- Presupuesto establecido para la ejecución de la obra AE12, folios del 1562

Núm. 18: REHABILITACION DE CAMINO REGIONAL EN TRAMO: BAQUETAS, LA PAROTA, EL LIMON, PUERTO DEL PINO, LAS CASITAS, NANCHAL, GUAYABO, EL MONTOR, LAS HIGUERITAS; ZIHUATANEJO DE AZUETA, LOCALIDAD LAS HIGUERITAS

Contrato: [REDACTED]

Para su solventación se presenta la documentación correspondiente al procedimiento de contratación de acuerdo al procedimiento de **invitación restringida a cuando menos tres personas atendiendo al procedimiento de excepción a la licitación:**

- Presupuesto de concurso de empresa ganadora, folios del 1564
- Presupuesto de concurso de empresas no ganadoras, folios del 1565 al 1566
- Convocatoria de licitación, folio 1567
- Bases de licitación, folios del 1569 al 1612
- Actas de visitas al sitio de la obra, folio 1614
- Actas de juntas de aclaraciones, folio 1616
- Escrito fundado y motivado que acredite la selección del contratista, folios 1618 al 1622
- Dictamen técnico de adjudicación, folios 1623 al 1625
- Evaluación de la propuesta técnica mediante tabla de puntos y porcentajes, folio 1626
- Dictamen de análisis y adjudicación del contrato, folios del 1627 al 1630
- Oficios de invitación a cuando menos tres personas, folios del 1631 al 1637
- Acta de presentación y apertura de propuestas y dictámenes técnico y económicos, folios del 1639 al 1641
- Acta de fallo, folios del 1642 al 1645
- Presupuesto establecido para la ejecución de la obra AE12, folios del 1646

Núm. 19: CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO SEGUNDA ETAPA HACIA LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA RURAL NUM. 99 IGNACIO ZARAGOZA C.C.T. 12DST0119K ZIHUATANEJO DE AZUETA, LOCALIDAD VALLECITOS DE ZARAGOZA

Contrato: [REDACTED]

Para su solventación se presenta la documentación correspondiente al procedimiento de contratación de acuerdo al procedimiento de **adjudicación directa:**

- Presupuesto de concurso de la oferta adjudicada, folios del 1648 al 1651
- Escrito fundado y motivado que acredite la selección del contratista, folios 1653 al 1655
- Oficios de suficiencia presupuestaria, folios del 1656 al 1657
- Convocatoria de licitación, folio 1658
- Oficio de invitación al contratista para presentación de propuesta, folios 1659 al 1660
- Dictamen de adjudicación, folios 1661 al 1663

Núm. 20: CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE 03 HACIA LA ESCUELA AQUILES SERDAN COLONIA AQUILES SERDAN ZIHUATANEJO DE AZUETA, LOCALIDAD ZIHUATANEJO, ASENTAMIENTO AQUILES SERDAN

Contrato: [REDACTED]

Para su solventación se presenta la documentación correspondiente al procedimiento de contratación de acuerdo al procedimiento de **adjudicación directa:**

- Presupuesto de concurso de la oferta adjudicada, folios del 1665 al 1674



Acuerdo de conclusión de investigación.

Dependencia: Presidencia Municipal.

Inicio de Investigación Administrativa

Exp. Número [REDACTED]. **Resultado** [REDACTED].

PRAS No. [REDACTED]

Auditoría de Cumplimiento número [REDACTED]

- Escrito fundado y motivado que acredite la selección del contratista, folios 1676 al 1678
- Oficios de suficiencia presupuestaria, folios del 1679 al 1680
- Convocatoria de licitación, folio 1681
- Oficio de invitación al contratista para presentación de propuesta, folios 1682 al 1683
- Dictamen de adjudicación, folios 1684 al 1686

Núm. 21: CONSTRUCCION DE ANDADOR URBANO Y/O ESCALINATA CON CONCRETO HIDRAULICO PROLONGACION NUMERO 21 DE MARZO EN COLONIA PRIMER PASO CARDENISTA ZIHUATANEJO DE AZUETA, LOCALIDAD ZIHUATANEJO, ASENTAMIENTO PRIMER PASO

Contrato: [REDACTED]

Para su solventación se presenta la documentación correspondiente al procedimiento de contratación de acuerdo al procedimiento de **adjudicación directa**:

- Presupuesto de concurso de la oferta adjudicada, folios del 1689 al 1692
- Escrito fundado y motivado que acredite la selección del contratista, folios 1694 al 1696
- Oficios de suficiencia presupuestaria, folios del 1697 al 1698
- Convocatoria de licitación, folio 1699
- Oficio de invitación al contratista para presentación de propuesta, folios 1700 al 1701
- Dictamen de adjudicación, folios 1702 al 1704

Teniendo por presentado la contestación en tiempo y forma a la investigación administrativa citada.” -----

5.- En ese contexto, con fecha **dieciséis de marzo del año dos mil veintiséis**, el Órgano de Control Interno Municipal, dicto acuerdo en el que se tiene por contestada la **Investigación Administrativa número [REDACTED], con su respectiva Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria número [REDACTED]. Resultado [REDACTED]**, iniciada en contra del [REDACTED], en su calidad de Director de la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo Azueta, Guerrero, misma que se mandó glosar a sus autos para que surtieran los efectos legales a que haya lugar, reservándose el derecho para emitir la resolución correspondiente, con posterioridad. -----

CONSIDERANDO:

I.- COMPETENCIA. Este Órgano de Control Interno Municipal, es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad en lo dispuesto en el artículo artículo 115, 109 fracción III, párrafos, cuarto, penúltimo y último de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 100, 101 y 102, 197, numerales 5, 7 y 9 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; y artículos 1, 2, 3, fracción II y V, 4, fracciones IX y XX, 5, 7, 8, 10, 75, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96 y 97, 98, 99, 100, y demás relativos y aplicables de la Ley Número 465, de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero, los artículos 3 fracción II, artículo 141-F y I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, y toda vez que se

Dependencia: Presidencia Municipal.

Inicio de Investigación Administrativa

Exp. Número [REDACTED]. **Resultado** [REDACTED].

PRAS No. [REDACTED]

Auditoría de Cumplimiento número [REDACTED]

infringieron los artículos 25 de la Ley número 468 de fiscalización superior y rendición de cuentas del Estado de Guerrero. -----

II.- ANALISIS DEL ASUNTO. En el presente asunto tenemos que con fecha **tres** de **marzo** del año **dos mil veintiséis**, se recibió el oficio número **ASE-0855-2026**, de fecha **veinticuatro** de **febrero** del año **dos mil veintiséis**, suscrito por el **Lic. Marcos César Paris Peralta Hidalgo**, Auditor Superior del Estado de Guerrero, recibido el día **tres** de **marzo** del año **dos mil veintiséis**, mediante el cual da vista de **7**, **promociones de Responsabilidad Administrativas Sancionatorias**, derivada de la Auditoría de Cumplimiento número [REDACTED], correspondiente a la **Cuenta Pública 2024**, practicada a esta entidad fiscalizada Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, las cuales se encuentran incluidas en el Informe Individual que contienen las **Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatorias siguientes:**

Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria número [REDACTED]. **Resultado** [REDACTED]; **Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria número** [REDACTED]. **Resultado** [REDACTED]; **Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria número** [REDACTED]. **Resultado** [REDACTED]; **Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria número** [REDACTED]. **Resultado** [REDACTED]; **Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria número** [REDACTED]. **Resultado** [REDACTED]; **Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria número** [REDACTED]. **Resultado** [REDACTED]; **Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria número** [REDACTED]. **Resultado** [REDACTED]; **Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria número** [REDACTED]. **Resultado** [REDACTED], para efectos de que se presente la información y se realicen las aclaraciones pertinentes, ante este Órgano de Control Interno Municipal, por considerarlo de su competencia, solicitando se le informe de la resolución adoptada, así tenemos que;

III.- Por lo que respecta a la **Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria número** [REDACTED]. **Resultado** [REDACTED]; *“Derivado del análisis de la información y documentación presentada por la entidad fiscalizada, se verificó en los expedientes Unitarios de las 21 obras y cinco acciones que integran la muestra de auditoría, financiadas con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, que **no acredita que el procedimiento de contratación de las 21 obras referidas se realizó de conformidad con la normatividad aplicable.***”

En respuesta y como acción derivada de la notificación de los resultados finales y observaciones preliminares, la entidad fiscalizada presento para su valoración, diversa información y/o documentación con la finalidad de atender este resultado.

*Una vez analizada la información y/o documentación proporcionada por la entidad fiscalizada, la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, determinó que no es suficiente para atender este resultado, no obstante que presentó diversa documentación, ésta **no acredita que el procedimiento de contratación de las 21 obras referidas se realizó de conformidad con la normatividad aplicable.***

Por lo que la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, emite la **Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria número** [REDACTED]. **Resultado** [REDACTED]; Como se aprecia en las copias certificadas de Resultados que se anexan al presente Inicio de Investigación Administrativa, para que el Órgano de Control Interno Municipal, **realice las investigaciones pertinentes** y, en su caso, inicie el Procedimiento Administrativo correspondiente por las irregularidades de los

Acuerdo de conclusión de investigación.

Dependencia: Presidencia Municipal.

Inicio de Investigación Administrativa

Exp. Número [REDACTED]. Resultado [REDACTED].

PRAS No. [REDACTED]

Auditoría de Cumplimiento número [REDACTED]

Servidores Públicos que, en su gestión, **no presentarán la documentación que acredite que el procedimiento de contratación de las 21 obras referidas se realizó de conformidad con la normatividad aplicable**, para efectos de que se presente la información y se realicen las aclaraciones pertinentes.-----

Por lo antes expuesto, se procede al estudio de las actuaciones para la **calificación de la conducta** de conformidad en el artículo 49 Fracción I, y 100 de la Ley 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero.

Primeramente, es relevante hacer notar que la **Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria número [REDACTED]. Resultado [REDACTED]**, Emitida por la Auditoría Superior del Estado de Guerrero (ASE), derivada de la Auditoría de Cumplimiento número [REDACTED], correspondiente a la **Cuenta Pública 2024**, practicada a la entidad Fiscalizada, **Zihuatanejo de Azueta, Guerrero**, y hechas llegar a este Órgano de Control Interno Municipal, para que se realicen las investigaciones pertinentes por las presuntas faltas administrativas que pudieron cometerse por;

El [REDACTED], en su calidad de Director de la Dirección de Obras Publicas del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo Azueta, Guerrero, respecto a la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionaria y su resultado siguiente:

Por lo que respecta a la **Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria número [REDACTED]. Resultado [REDACTED]**. *“Derivado del análisis de la información y documentación presentada por la entidad fiscalizada, se verificó en los expedientes Unitarios de las 21 obras y cinco acciones que integran la muestra de auditoría, financiadas con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, que no acredita que el procedimiento de contratación de las 21 obras referidas se realizó de conformidad con la normatividad aplicable.*”

En respuesta y como acción derivada de la notificación de los resultados finales y observaciones preliminares, la entidad fiscalizada presento para su valoración, diversa información y/o documentación con la finalidad de atender este resultado.

Una vez analizada la información y/o documentación proporcionada por la entidad fiscalizada, la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, determinó que no es suficiente para atender este resultado, no obstante que presentó diversa documentación, ésta no acredita que el procedimiento de contratación de las 21 obras referidas se realizó de conformidad con la normatividad aplicable.

Por lo que la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, emite la **Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria número [REDACTED]. Resultado [REDACTED]**; Como se aprecia en las copias certificadas de Resultados que se anexan al presente Inicio de Investigación Administrativa, para que el Órgano de Control Interno Municipal, **realice las investigaciones pertinentes** y, en su caso, inicie el Procedimiento Administrativo correspondiente por las irregularidades de los Servidores Públicos que, en su gestión, **no presentarán la documentación que**

Acuerdo de conclusión de investigación.

Dependencia: Presidencia Municipal.

Inicio de Investigación Administrativa

Exp. Número [REDACTED]. Resultado [REDACTED].

PRAS No. [REDACTED]

Auditoría de Cumplimiento número [REDACTED]

acredite que el procedimiento de contratación de las 21 obras referidas se realizó de conformidad con la normatividad aplicable, para efectos de que se presente la información y se realicen las aclaraciones pertinentes.-----

Considerando la contestación que realiza El [REDACTED], en su calidad de Director de la Dirección de Obras Publicas en la presente **Investigación Administrativa número [REDACTED]. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria número [REDACTED]. Resultado [REDACTED]**, por escrito de fecha **trece de marzo del año dos mil veintiséis**, constante de **nueve fojas**, tamaño carta utilizadas por una sola de sus caras, y cuatro anexos debidamente firmado por el servidor público, [REDACTED], en el que refiere: "El que suscribe, [REDACTED], en mi calidad de Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Gro., a efecto de dar oportuna respuesta al oficio ASE-0855-2026 de fecha 24 de febrero de 2026 el cual da vista a las Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria derivadas de la auditoría de cumplimiento [REDACTED] para la fiscalización de la Cuenta Pública 2024, y en atención a la **Cedula de Notificación número [REDACTED]**, del expediente de inicio de investigación administrativa número [REDACTED] correspondiente al **Resultado 7** con Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria número [REDACTED].

RESULTADO	ACCIÓN
Resultado Núm. [REDACTED]	Derivado del análisis de la información y documentación presentada por la entidad fiscalizada, la ASE determinó que no es suficiente para atender este resultado, no obstante que presento diversa documentación, esta no acredita el procedimiento de contratación de 21 obras se realizo de conformidad con la normatividad aplicable.

Haciendo de su conocimiento que dicha información fue presentada previamente durante la práctica de auditoría de cumplimiento [REDACTED] solicitada por la Auditoría Superior del Estado mediante oficio ASE-AESA-1035-2025, para lo cual, me permito enviarle copia certificada de dicha documentación en 4 legajos foliado que contiene la documentación en apego a la normativa aplicable, correspondiente a las 21 obras de la muestra, como a continuación se describe:

Núm. 1: CONSTRUCCIÓN DE RED DE ELECTRIFICACIÓN EN COLONIA AMPLIACIÓN BUENOS AIRES ZIHUATANEJO DE AZUETA, LOCALIDAD ZIHUATANEJO, ASENTAMIENTO BUENOS AIRES

Contrato [REDACTED]

Para su solventación se presenta la documentación correspondiente al procedimiento de contratación de acuerdo al procedimiento de **adjudicación directa**:

- Presupuesto de concurso de la oferta adjudicada, folios del 0003 al 0007
- Escrito fundado y motivado que acredite la selección del contratista, folios 0009 al 0011
- Oficios de suficiencia presupuestaria, folios del 0012 al 0013
- Convocatoria de licitación, folio 0014
- Oficio de invitación al contratista para presentación de propuesta, folios 0015 al 0016
- Dictamen de adjudicación, folios 0017 al 0019

Núm. 2: CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA DE ESCUELA PRIMARIA RURAL MIGUEL ALEMÁN CLAVE C.C.T.: 12DPR2185L ZIHUATANEJO DE AZUETA, LOCALIDAD BARRIO NUEVO

Contrato: [REDACTED]

Para su solventación se presenta la documentación correspondiente al procedimiento de contratación de acuerdo al procedimiento de **adjudicación directa**:

- Presupuesto de concurso de la oferta adjudicada, folios del 0022 al 0028
- Escrito fundado y motivado que acredite la selección del contratista, folios 0030 al 0033
- Oficios de suficiencia presupuestaria, folios del 0034 al 0035
- Convocatoria de licitación, folio 0036
- Oficio de invitación al contratista para presentación de propuesta, folios 0037 al 0038
- Dictamen de adjudicación, folios 0039 al 0041

Núm. 3: REHABILITACION DE JARDIN DE NIÑOS AXAYACATL C.C.T.: 12DJN2830L EN COMUNIDAD LAS OLLAS ZIHUATANEJO DE AZUETA, LOCALIDAD LAS OLLAS

Contrato: [REDACTED]

Para su solventación se presenta la documentación correspondiente al procedimiento de contratación de acuerdo al procedimiento de **adjudicación directa**:

- Presupuesto de concurso de la oferta adjudicada, folios del 0044 al 0056
- Escrito fundado y motivado que acredite la selección del contratista, folios 0057 al 0059
- Oficios de suficiencia presupuestaria, folios del 0060 al 0061
- Convocatoria de licitación, folio 0062
- Oficio de invitación al contratista para presentación de propuesta, folios 0063 al 0064
- Dictamen de adjudicación, folios 0065 al 0067

Núm. 4: CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE PRINCIPAL EN COLONIA LOMAS DIAMANTE ZIHUATANEJO DE AZUETA

Contrato: [REDACTED]

Para su solventación se presenta la documentación correspondiente al procedimiento de contratación de acuerdo al procedimiento de **invitación restringida a cuando menos tres personas atendiendo al procedimiento de excepción a la licitación**:

- Presupuesto de concurso de empresa ganadora, folios del 0070 al 0086
- Presupuesto de concurso de empresas no ganadoras, folios del 0087 al 0103
- Convocatoria de licitación, folio 0104
- Bases de licitación, folios del 0106 al 149
- Actas de visitas al sitio de la obra, folio 0151
- Actas de juntas de aclaraciones, folio 0153
- Escrito fundado y motivado que acredite la selección del contratista, folios 0155 al 0158
- Dictamen técnico de adjudicación, folios 0159 al 0161
- Evaluación de la propuesta técnica mediante tabla de puntos y porcentajes, folio 0162
- Dictamen de análisis y adjudicación del contrato, folios del 0163 al 0166
- Oficios de invitación a cuando menos tres personas, folios del 0168 al 0173
- Acta de presentación y apertura de propuestas y dictámenes técnico y económicos, folios del 0175 al 0177
- Acta de fallo, folios del 0179 al 0182
- Presupuesto establecido para la ejecución de la obra AE12, folios del 0184 al 0191

Núm. 5: CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE 2 EN COLONIA AEROPUERTO ETAPA 2, ZIHUATANEJO DE AZUETA, LOCALIDAD ZIHUATANEJO, ASENTAMIENTO AEROPUERTO

Contrato: [REDACTED]

Inicio de Investigación Administrativa

Exp. Número [REDACTED]. Resultado [REDACTED].

PRAS No. [REDACTED]

Auditoría de Cumplimiento número [REDACTED]

Para su solventación se presenta la documentación correspondiente al procedimiento de contratación de acuerdo al procedimiento de **invitación restringida a cuando menos tres personas atendiendo al procedimiento de excepción a la licitación:**

- Presupuesto de concurso de empresa ganadora, folios del 0193 al 0206
- Presupuesto de concurso de empresas no ganadoras, folios del 0207 al 0234
- Convocatoria de licitación, folio 0235
- Bases de licitación, folios del 0237 al 0280
- Actas de visitas al sitio de la obra, folio 0282
- Actas de juntas de aclaraciones, folio 0284
- Escrito fundado y motivado que acredite la selección del contratista, folios 0286 al 0289
- Dictamen técnico de adjudicación, folios 0290 al 0293
- Evaluación de la propuesta técnica mediante tabla de puntos y porcentajes, folio 0294
- Dictamen de análisis y adjudicación del contrato, folios del 0295 al 0297
- Oficios de invitación a cuando menos tres personas, folios del 0299 al 0304
- Acta de presentación y apertura de propuestas y dictámenes técnico y económicos, folios del 0306 al 0308
- Acta de fallo, folios del 0310 al 0313
- Presupuesto establecido para la ejecución de la obra AE12, folios del 0315 al 0328

Núm. 6: CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE LAS PERLAS EN COLONIA BRISAS DEL MAR ZIHUATANEJO DE AZUETA, LOCALIDAD ZIHUATANEJO, ASENTAMIENTO BRISAS DEL MAR

Contrato: [REDACTED]

Para su solventación se presenta la documentación correspondiente al procedimiento de contratación de acuerdo al procedimiento de **invitación restringida a cuando menos tres personas atendiendo al procedimiento de excepción a la licitación:**

- Presupuesto de concurso de empresa ganadora, folios del 0330 al 0338
- Presupuesto de concurso de empresas no ganadoras, folios del 0339 al 0359
- Convocatoria de licitación, folio 0360
- Bases de licitación, folios del 0362 al 0405
- Actas de visitas al sitio de la obra, folio 0407
- Actas de juntas de aclaraciones, folio 0409
- Escrito fundado y motivado que acredite la selección del contratista, folios 0411 al 0414
- Dictamen técnico de adjudicación, folios 0415 al 0417
- Evaluación de la propuesta técnica mediante tabla de puntos y porcentajes, folio 0418
- Dictamen de análisis y adjudicación del contrato, folios del 0419 al 0422
- Oficios de invitación a cuando menos tres personas, folios del 0424 al 0429
- Acta de presentación y apertura de propuestas y dictámenes técnico y económicos, folios del 0431 al 0433
- Acta de fallo, folios del 0435 al 0438
- Presupuesto establecido para la ejecución de la obra AE12, folios del 0440 al 0448

Núm. 7: CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO HACIA LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA RURAL NUM. 99 IGNACIO ZARAGOZA C.C.T. 12DST0119K ZIHUATANEJO DE AZUETA, LOCALIDAD VALLECITOS DE ZARAGOZA

Contrato: [REDACTED]

Para su solventación se presenta la documentación correspondiente al procedimiento de contratación de acuerdo al procedimiento de **adjudicación directa:**

- Presupuesto de concurso de la oferta adjudicada, folios del 0451 al 0455

Inicio de Investigación Administrativa

Exp. Número [REDACTED]. **Resultado** [REDACTED].

PRAS No. [REDACTED]

Auditoria de Cumplimiento número [REDACTED]

- Escrito fundado y motivado que acredite la selección del contratista, folios 0457 al 0459
- Oficios de suficiencia presupuestaria, folios del 0460 al 0461
- Convocatoria de licitación, folio 0462
- Oficio de invitación al contratista para presentación de propuesta, folios 0463 al 0464
- Dictamen de adjudicación, folios 0465 al 0467

Núm. 8: CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE GRANADA EN LA CHIVERA ZIHUATANEJO DE AZUETA, LOCALIDAD LOS REYES (LAS CHIVERAS)

Contrato: [REDACTED]

Para su solventación se presenta la documentación correspondiente al procedimiento de contratación de acuerdo al procedimiento de **invitación restringida a cuando menos tres personas atendiendo al procedimiento de excepción a la licitación:**

- Presupuesto de concurso de empresa ganadora, folios del 0469 al 0476
- Presupuesto de concurso de empresas no ganadoras, folios del 0477 al 0492
- Convocatoria de licitación, folio 0493
- Bases de licitación, folios del 0495 al 0538
- Actas de visitas al sitio de la obra, folio 0540
- Actas de juntas de aclaraciones, folio 0542
- Escrito fundado y motivado que acredite la selección del contratista, folios 0544 al 0547
- Dictamen técnico de adjudicación, folios 0548 al 0550
- Evaluación de la propuesta técnica mediante tabla de puntos y porcentajes, folio 0551
- Dictamen de análisis y adjudicación del contrato, folios del 0552 al 0555
- Oficios de invitación a cuando menos tres personas, folios del 0557 al 0562
- Acta de presentación y apertura de propuestas y dictámenes técnico y económicos, folios del 0564 al 0566
- Acta de fallo, folios del 0568 al 0571
- Presupuesto establecido para la ejecución de la obra AE12, folios del 0573 al 0580

Núm. 9: CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CIRCUITO PRINCIPAL IMA, PRS, AZTECA ZIHUATANEJO DE AZUETA, LOCALIDAD ZIHUATANEJO, ASENTAMIENTO AZTECA

Contrato: [REDACTED]

Para su solventación se presenta la documentación correspondiente al procedimiento de contratación de acuerdo al procedimiento de **invitación restringida a cuando menos tres personas atendiendo al procedimiento de excepción a la licitación:**

- Presupuesto de concurso de empresa ganadora, folios del 0582 al 0592
- Presupuesto de concurso de empresas no ganadoras, folios del 0593 al 0614
- Convocatoria de licitación, folio 0615
- Bases de licitación, folios del 0617 al 0660
- Actas de visitas al sitio de la obra, folio 0662
- Actas de juntas de aclaraciones, folio 0664
- Escrito fundado y motivado que acredite la selección del contratista, folios 0666 al 0669
- Dictamen técnico de adjudicación, folios 0670 al 0672
- Evaluación de la propuesta técnica mediante tabla de puntos y porcentajes, folio 0673
- Dictamen de análisis y adjudicación del contrato, folios del 0672 al 0677
- Oficios de invitación a cuando menos tres personas, folios del 0679 al 0684
- Acta de presentación y apertura de propuestas y dictámenes técnico y económicos, folios del 0686 al 0688



Inicio de Investigación Administrativa

Exp. Número [REDACTED]. Resultado [REDACTED].

PRAS No. [REDACTED]

Auditoría de Cumplimiento número [REDACTED]

- Acta de fallo, folios del 0690 al 0693
- Presupuesto establecido para la ejecución de la obra AE12, folios del 0694 al 0704

Núm. 10: CONSTRUCCION DE ANDADOR URBANO Y/O ESCALINATA CON CONCRETO HIDRAULICO LAGUNA DE TERMINO DE LA COLONIA VICENTE GUERRERO ZIHUATANEJO DE AZUETA, LOCALIDAD ZIHUATANEJO, ASENTAMIENTO VICENTE GUERRERO

Contrato: [REDACTED]

Para su solventación se presenta la documentación correspondiente al procedimiento de contratación de acuerdo al procedimiento de **adjudicación directa**:

- Presupuesto de concurso de la oferta adjudicada, folios del 0706 al 0722
- Escrito fundado y motivado que acredite la selección del contratista, folios 0723 al 0726
- Oficios de suficiencia presupuestaria, folios del 0727 al 0728
- Convocatoria de licitación, folio 0729
- Oficio de invitación al contratista para presentación de propuesta, folios 0730 al 0731
- Dictamen de adjudicación, folios 0732 al 0734

Núm. 11: CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE LAS PALMERAS DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, LOCALIDAD LA SALITRERA

Contrato: [REDACTED]

Para su solventación se presenta la documentación correspondiente al procedimiento de contratación de acuerdo al procedimiento de **invitación restringida a cuando menos tres personas atendiendo al procedimiento de excepción a la licitación**:

- Presupuesto de concurso de empresa ganadora, folios del 0736 al 0747
- Presupuesto de concurso de empresas no ganadoras, folios del 0748 al 0772
- Convocatoria de licitación, folio 0773
- Bases de licitación, folios del 0774 al 818
- Actas de visitas al sitio de la obra, folio 0820
- Actas de juntas de aclaraciones, folio 0821
- Escrito fundado y motivado que acredite la selección del contratista, folios 0823 al 0826
- Dictamen técnico de adjudicación, folios 0827 al 0829
- Evaluación de la propuesta técnica mediante tabla de puntos y porcentajes, folio 0830
- Dictamen de análisis y adjudicación del contrato, folios del 0831 al 0834
- Oficios de invitación a cuando menos tres personas, folios del 0836 al 0841
- Acta de presentación y apertura de propuestas y dictámenes técnico y económicos, folios del 0843 al 0845
- Acta de fallo, folios del 0847 al 0850
- Presupuesto establecido para la ejecución de la obra AE12, folios del 0852 al 0864

Núm. 12: PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA COMUNIDAD DE VALLECITOS DE ZARAGOZA, ZIHUATANEJO DE AZUETA, LOCALIDAD VALLECITOS DE ZARAGOZA

Contrato: [REDACTED]

Para su solventación se presenta la documentación correspondiente al procedimiento de contratación de acuerdo al procedimiento de **invitación restringida a cuando menos tres personas atendiendo al procedimiento de excepción a la licitación**:

- Presupuesto de concurso de empresa ganadora, folios del 0866 al 0870
- Presupuesto de concurso de empresas no ganadoras, folios del 0871 al 0880
- Convocatoria de licitación, folio 0881
- Bases de licitación, folios del 0882 al 0925



Inicio de Investigación Administrativa

Exp. Número [REDACTED]. Resultado [REDACTED].

PRAS No. [REDACTED]

Auditoría de Cumplimiento número [REDACTED]

- Actas de visitas al sitio de la obra, folio 0926
- Actas de juntas de aclaraciones, folio 0927
- Escrito fundado y motivado que acredite la selección del contratista, folios 0928 al 0931
- Dictamen técnico de adjudicación, folios 0932 al 0935
- Evaluación de la propuesta técnica mediante tabla de puntos y porcentajes, folio 0936
- Dictamen de análisis y adjudicación del contrato, folios del 0937 al 0939
- Oficios de invitación a cuando menos tres personas, folios del 0940 al 0945
- Acta de presentación y apertura de propuestas y dictámenes técnico y económicos, folios del 0946 al 0948
- Acta de fallo, folios del 0949 al 0952
- Presupuesto establecido para la ejecución de la obra AE12, folios del 0953 al 0957

Núm. 13: CONSTRUCCION DE PARQUE PUBLICO Y/O PLAZAS EN COLONIA DARIO GALEANA ZIHUATANEJO DE AZUETA, LOCALIDAD ZIHUATANEJO, ASENTAMIENTO DARIO GALEANA

Contrato: [REDACTED]

Para su solventación se presenta la documentación correspondiente al procedimiento de contratación de acuerdo al procedimiento de **invitación restringida a cuando menos tres personas atendiendo al procedimiento de excepción a la licitación:**

- Presupuesto de concurso de empresa ganadora, folios del 0959 al 0975
- Presupuesto de concurso de empresas no ganadoras, folios del 0976 al 1009
- Convocatoria de licitación, folio 1010
- Bases de licitación, folios del 1012 al 1054
- Actas de visitas al sitio de la obra, folio 1056
- Actas de juntas de aclaraciones, folio 1058
- Escrito fundado y motivado que acredite la selección del contratista, folios 1060 al 1063
- Dictamen técnico de adjudicación, folios 1064 al 1066
- Evaluación de la propuesta técnica mediante tabla de puntos y porcentajes, folio 1067
- Dictamen de análisis y adjudicación del contrato, folios del 1068 al 1071
- Oficios de invitación a cuando menos tres personas, folios del 1073 al 1076
- Acta de presentación y apertura de propuestas y dictámenes técnico y económicos, folios del 1080 al 1082
- Acta de fallo, folios del 1084 al 1087
- Presupuesto establecido para la ejecución de la obra AE12, folios del 1088 al 1104

Núm. 14: CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE 3 DE COLONIA NUEVO MILENIO ZIHUATANEJO DE AZUETA, LOCALIDAD ZIHUATANEJO, ASENTAMIENTO NUEVO MILENIO

Contrato: [REDACTED]

Para su solventación se presenta la documentación correspondiente al procedimiento de contratación de acuerdo al procedimiento de **invitación restringida a cuando menos tres personas atendiendo al procedimiento de excepción a la licitación:**

- Presupuesto de concurso de empresa ganadora, folios del 1106 al 1119
- Presupuesto de concurso de empresas no ganadoras, folios del 1120 al 1144
- Convocatoria de licitación, folio 1145
- Bases de licitación, folios del 1147 al 1190
- Actas de visitas al sitio de la obra, folio 1192
- Actas de juntas de aclaraciones, folio 1194
- Escrito fundado y motivado que acredite la selección del contratista, folios 1196 al 1199
- Dictamen técnico de adjudicación, folios 1200 al 1202



- Evaluación de la propuesta técnica mediante tabla de puntos y porcentajes, folio 1203
- Dictamen de análisis y adjudicación del contrato, folios del 1204 al 1207
- Oficios de invitación a cuando menos tres personas, folios del 1209 al 1214
- Acta de presentación y apertura de propuestas y dictámenes técnico y económicos, folios del 1216 al 1218
- Acta de fallo, folios del 1220 al 1223
- Presupuesto establecido para la ejecución de la obra AE12, folios del 1224 al 1237

Núm. 15: CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE 2 DE COLONIA AYOCUAN ZIHUATANEJO DE AZUETA, LOCALIDAD SAN MIGUELITO

Contrato: [REDACTED]

Para su solventación se presenta la documentación correspondiente al procedimiento de contratación de acuerdo al procedimiento de **invitación restringida a cuando menos tres personas atendiendo al procedimiento de excepción a la licitación:**

- Presupuesto de concurso de empresa ganadora, folios del 1239 al 1243
- Presupuesto de concurso de empresas no ganadoras, folios del 1244 al 1253
- Convocatoria de licitación, folio 1254
- Bases de licitación, folios del 1256 al 1299
- Actas de visitas al sitio de la obra, folio 1301
- Actas de juntas de aclaraciones, folio 1303
- Escrito fundado y motivado que acredite la selección del contratista, folios 1305 al 1308
- Dictamen técnico de adjudicación, folios 1309 al 1311
- Evaluación de la propuesta técnica mediante tabla de puntos y porcentajes, folio 1312
- Dictamen de análisis y adjudicación del contrato, folios del 1313 al 1316
- Oficios de invitación a cuando menos tres personas, folios del 1318 al 1324
- Acta de presentación y apertura de propuestas y dictámenes técnico y económicos, folios del 1325 al 1327
- Acta de fallo, folios del 1329 al 1332
- Presupuesto establecido para la ejecución de la obra AE12, folios del 1333 al 1337

Núm. 16: CONSTRUCCION DE ANDADOR URBANO Y/O ESCALINATA CON CONCRETO HIDRAULICO NUMERO 17 EN COLONIA NUEVO AMANECER ZIHUATANEJO DE AZUETA, LOCALIDAD ZIHUATANEJO, ASENTAMIENTO NUEVO AMANECER

Contrato: [REDACTED]

Para su solventación se presenta la documentación correspondiente al procedimiento de contratación de acuerdo al procedimiento de **invitación restringida a cuando menos tres personas atendiendo al procedimiento de excepción a la licitación:**

- Presupuesto de concurso de empresa ganadora, folios del 1339 al 1354
- Presupuesto de concurso de empresas no ganadoras, folios del 1355 al 1386
- Convocatoria de licitación, folio 1387
- Bases de licitación, folios del 1389 al 1432
- Actas de visitas al sitio de la obra, folio 1434
- Actas de juntas de aclaraciones, folio 1436
- Escrito fundado y motivado que acredite la selección del contratista, folios 1438 al 1441
- Dictamen técnico de adjudicación, folios 1442 al 1444
- Evaluación de la propuesta técnica mediante tabla de puntos y porcentajes, folio 1445
- Dictamen de análisis y adjudicación del contrato, folios del 1446 al 1449
- Oficios de invitación a cuando menos tres personas, folios del 1451 al 1456

Inicio de Investigación Administrativa

Exp. Número [REDACTED]. Resultado [REDACTED].

PRAS No. [REDACTED]

Auditoría de Cumplimiento número [REDACTED]

- Acta de presentación y apertura de propuestas y dictámenes técnico y económicos, folios del 1458 al 1460
- Acta de fallo, folios del 1462 al 1465
- Presupuesto establecido para la ejecución de la obra AE12, folios del 1466 al 1481

Núm. 17: REHABILITACION DE CAMINO REGIONAL EN TRAMO: APATZINGAN DE LAS FLORES, LA REFORMA, LOS CIRUELOS, MESAS DEL TIMBERAL, MESAS DE BRAVO, RANCHO DE LA CRUZ, RABO DE IGUANA, EL CAPIRILLO, EL CHIRIMOYO, EL PATACUAL; ZIHUATANEJO DE AZUETA, LOCALIDAD EL CAPIRILLO

Contrato: [REDACTED]

Para su solventación se presenta la documentación correspondiente al procedimiento de contratación de acuerdo al procedimiento de **invitación restringida a cuando menos tres personas atendiendo al procedimiento de excepción a la licitación:**

- Presupuesto de concurso de empresa ganadora, folios del 1483
- Presupuesto de concurso de empresas no ganadoras, folios del 1484 al 1487
- Convocatoria de licitación, folio 1488
- Bases de licitación, folios del 1490 al 1533
- Actas de visitas al sitio de la obra, folio 1534
- Actas de juntas de aclaraciones, folio 1535
- Escrito fundado y motivado que acredite la selección del contratista, folios 1537 al 1541
- Dictamen técnico de adjudicación, folios 1542 al 1544
- Evaluación de la propuesta técnica mediante tabla de puntos y porcentajes, folio 1544BIS
- Dictamen de análisis y adjudicación del contrato, folios del 1545 al 1548
- Oficios de invitación a cuando menos tres personas, folios del 1549 al 1554
- Acta de presentación y apertura de propuestas y dictámenes técnico y económicos, folios del 1555 al 1557
- Acta de fallo, folios del 1558 al 1561
- Presupuesto establecido para la ejecución de la obra AE12, folios del 1562

Núm. 18: REHABILITACION DE CAMINO REGIONAL EN TRAMO: BAQUETAS, LA PAROTA, EL LIMON, PUERTO DEL PINO, LAS CASITAS, NANCHAL, GUAYABO, EL MONTOR, LAS HIGUERITAS; ZIHUATANEJO DE AZUETA, LOCALIDAD LAS HIGUERITAS

Contrato: [REDACTED]

Para su solventación se presenta la documentación correspondiente al procedimiento de contratación de acuerdo al procedimiento de **invitación restringida a cuando menos tres personas atendiendo al procedimiento de excepción a la licitación:**

- Presupuesto de concurso de empresa ganadora, folios del 1564
- Presupuesto de concurso de empresas no ganadoras, folios del 1565 al 1566
- Convocatoria de licitación, folio 1567
- Bases de licitación, folios del 1569 al 1612
- Actas de visitas al sitio de la obra, folio 1614
- Actas de juntas de aclaraciones, folio 1616
- Escrito fundado y motivado que acredite la selección del contratista, folios 1618 al 1622
- Dictamen técnico de adjudicación, folios 1623 al 1625
- Evaluación de la propuesta técnica mediante tabla de puntos y porcentajes, folio 1626
- Dictamen de análisis y adjudicación del contrato, folios del 1627 al 1630
- Oficios de invitación a cuando menos tres personas, folios del 1631 al 1637
- Acta de presentación y apertura de propuestas y dictámenes técnico y económicos, folios del 1639 al 1641
- Acta de fallo, folios del 1642 al 1645



- Presupuesto establecido para la ejecución de la obra AE12, folios del 1646

Núm. 19: CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO SEGUNDA ETAPA HACIA LA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA RURAL NUM. 99 IGNACIO ZARAGOZA C.C.T. 12DST0119K ZIHUATANEJO DE AZUETA, LOCALIDAD VALLECITOS DE ZARAGOZA

Contrato: [REDACTED]

Para su solventación se presenta la documentación correspondiente al procedimiento de contratación de acuerdo al procedimiento de **adjudicación directa**:

- Presupuesto de concurso de la oferta adjudicada, folios del 1648 al 1651
- Escrito fundado y motivado que acredite la selección del contratista, folios 1653 al 1655
- Oficios de suficiencia presupuestaria, folios del 1656 al 1657
- Convocatoria de licitación, folio 1658
- Oficio de invitación al contratista para presentación de propuesta, folios 1659 al 1660
- Dictamen de adjudicación, folios 1661 al 1663

Núm. 20: CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE CALLE 03 HACIA LA ESCUELA AQUILES SERDAN COLONIA AQUILES SERDAN ZIHUATANEJO DE AZUETA, LOCALIDAD ZIHUATANEJO, ASENTAMIENTO AQUILES SERDAN

Contrato: [REDACTED]

Para su solventación se presenta la documentación correspondiente al procedimiento de contratación de acuerdo al procedimiento de **adjudicación directa**:

- Presupuesto de concurso de la oferta adjudicada, folios del 1665 al 1674
- Escrito fundado y motivado que acredite la selección del contratista, folios 1676 al 1678
- Oficios de suficiencia presupuestaria, folios del 1679 al 1680
- Convocatoria de licitación, folio 1681
- Oficio de invitación al contratista para presentación de propuesta, folios 1682 al 1683
- Dictamen de adjudicación, folios 1684 al 1686

Núm. 21: CONSTRUCCION DE ANDADOR URBANO Y/O ESCALINATA CON CONCRETO HIDRAULICO PROLONGACION NUMERO 21 DE MARZO EN COLONIA PRIMER PASO CARDENISTA ZIHUATANEJO DE AZUETA, LOCALIDAD ZIHUATANEJO, ASENTAMIENTO PRIMER PASO

Contrato: [REDACTED]

Para su solventación se presenta la documentación correspondiente al procedimiento de contratación de acuerdo al procedimiento de **adjudicación directa**:

- Presupuesto de concurso de la oferta adjudicada, folios del 1689 al 1692
- Escrito fundado y motivado que acredite la selección del contratista, folios 1694 al 1696
- Oficios de suficiencia presupuestaria, folios del 1697 al 1698
- Convocatoria de licitación, folio 1699
- Oficio de invitación al contratista para presentación de propuesta, folios 1700 al 1701
- Dictamen de adjudicación, folios 1702 al 1704

Teniendo por presentado la contestación en tiempo y forma a la investigación administrativa citada.” -----

No obstante, los argumentos que hace valer el presunto responsable en su escrito de contestación de fecha **trece de marzo del año dos mil veintiséis**, en la presente

Acuerdo de conclusión de investigación.

Dependencia: Presidencia Municipal.

Inicio de Investigación Administrativa

Exp. Número [REDACTED]. Resultado [REDACTED].

PRAS No. [REDACTED].

Auditoría de Cumplimiento número [REDACTED].

Investigación Administrativa número [REDACTED]. Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionaría [REDACTED].

Resultado [REDACTED], no queda exento de su falta administrativa por omisión, toda vez que la conducta inapropiada es observada de conformidad al artículo 49 Fracción I de la Ley 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero, **no es suficiente para solventar esta infracción**, tomando en cuenta que dichos argumentos y documentos que adjunta a su contestación, lo hace fuera de termino para la Auditoría Superior del Estado de Guerrero (ASE), eso por un lado, por otro lado, no cumple con el procedimiento de contratación y de excepción no los anexa, como lo establece el artículo 52 de la Ley 266 de Obras Publicas y Sus Servicios del Estado de Guerrero , de lo que se deduce que el [REDACTED], en su calidad de Director de Obras Publicas del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo Azueta, Guerrero, **ha incurrido en la falta administrativa por omisión**, de acuerdo a los parámetros establecidos por las Leyes de la materia; Ley de Obras y Sus Servicios Para el Estado de Guerrero, y ley 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero. - - - - -

Por ende, este Órgano de Control Interno Municipal, considera que el [REDACTED], en su calidad de Director de Obras Públicas y servidor público del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, **es responsable de cometer faltas administrativas por omisión en el desempeño de sus funciones**, de conformidad en los artículos 49 Fracción I, de la Ley 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero. - - - - -

Así también es relevante citar, que tomando en cuenta la facultad otorgada por la Ley 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero, Artículo 94, entre otros, a este Órgano de control Interno Municipal, para investigar la comisión de delitos de los servidores públicos de este H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta; al realizar una búsqueda en el libro de registro de quejas y denuncias de este Órgano de control Interno Municipal, no se encontraron antecedentes de la comisión de faltas administrativas por omisión, cometidas por el [REDACTED], en calidad de Director de Obras Publicas del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, respecto a la presente promoción, sin embargo, **es responsable de cometer faltas administrativas por omisión en el desempeño de sus funciones**, establecidas en el Artículo 75, Fracción I de la Ley 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero, Que a la letra dice:

“Artículo 75. En los casos de responsabilidades administrativas distintas a las que son competencia del Tribunal de Justicia Administrativa, la Secretaría o los órganos internos de control impondrán las sanciones administrativas siguientes:

I. Amonestación pública o privada. - - - - -

Artículo 100. Concluidas las diligencias de investigación, las autoridades investigadoras procederán al análisis de los hechos, así como de la información recabada, a efecto de determinar la existencia o inexistencia de actos u omisiones que la ley señale como falta administrativa y, en su caso, calificarla como grave o no grave.- Notifíquese la presente resolución en los términos del **artículo 193** de la

Acuerdo de conclusión de investigación.

Dependencia: Presidencia Municipal.

Inicio de Investigación Administrativa

Exp. Número [REDACTED]. Resultado [REDACTED].

PRAS No. [REDACTED]

Auditoría de Cumplimiento número [REDACTED]

Ley 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero.- -

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los **artículos 49, fracción I, 75 fracción II, 76 fracción III, y 100 de la Ley 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero**, se emiten las siguientes:-----

CONCLUSIONES

RESPECTO A LA **PROMOCIÓN DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA NÚMERO [REDACTED]. Resultado [REDACTED]**, se concluye:

PRIMERA.- Este Órgano de Control Interno Municipal de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, es competente para conocer y resolver la presente Investigación de Responsabilidad Administrativa como se señaló en el considerando II, del presente informe de conclusión.-----

SEGUNDA.- El [REDACTED], en calidad de Director de la Dirección de Obras Públicas, servidor público del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Zihuatanejo de Azueta, es responsable en la comisión de faltas de Responsabilidad en su modalidad **no grave**, en la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria número [REDACTED]. **Resultado [REDACTED]**. De conformidad con el artículo 49, fracción I y 100 de la Ley 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero.-----

“Artículo 49. Incurrirá en falta administrativa no grave el servidor público cuyos actos u omisiones incumplan o transgredan lo contenido en las obligaciones siguientes:

- I. Cumplir con las funciones, atribuciones y comisiones encomendadas, observando en su desempeño disciplina y respeto, tanto a los demás servidores públicos como a los particulares con los que llegue a tratar, en los términos que se establezcan en el Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de esta Ley”.

“Artículo 100. Concluidas las diligencias de investigación, las autoridades investigadoras procederán al análisis de los hechos, así como de la información recabada, a efecto de determinar la existencia o inexistencia de actos u omisiones que la ley señale como falta administrativa y, en su caso, calificarla como grave o no grave.

Si no se encuentran elementos suficientes para demostrar la existencia de la infracción y la presunta responsabilidad del infractor, se emitirá un acuerdo de conclusión y archivo del expediente, sin perjuicio de que pueda abrirse nuevamente la investigación si se presentan nuevos indicios o pruebas y no haya prescrito la facultad para sancionar, dicha determinación, en su caso se notificara a los servidores públicos y particulares sujetos a la investigación, así como los denunciados cuando estos sean identificables, dentro de los diez días hábiles siguientes a su emisión”.

TERCERA.- El [REDACTED], en calidad de Director de la Dirección de Obras Públicas del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Zihuatanejo de Azueta, es responsable por que en su gestión, **no presentaron la documentación que acredite que el procedimiento de contratación de las 21 obras referidas se realizó de conformidad con la normatividad aplicable,** respecto a la **Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria número [REDACTED]. Resultado [REDACTED],** que a la letra dice: *“Derivado del análisis de la información y documentación presentada por la entidad fiscalizada, se verificó en los expedientes Unitarios de las 21 obras y cinco acciones que integran la muestra de auditoría, financiadas con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, que no acredita que el procedimiento de contratación de las 21 obras referidas se realizó de conformidad con la normatividad aplicable.*

En respuesta y como acción derivada de la notificación de los resultados finales y observaciones preliminares, la entidad fiscalizada presento para su valoración, diversa información y/o documentación con la finalidad de atender este resultado.

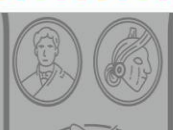
Una vez analizada la información y/o documentación proporcionada por la entidad fiscalizada, la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, determinó que no es suficiente para atender este resultado, no obstante que presentó diversa documentación, ésta no acredita que el procedimiento de contratación de las 21 obras referidas se realizó de conformidad con la normatividad aplicable. - - - -

CUARTA. Se impone al [REDACTED], en calidad de Director de la Dirección de Obras Públicas, del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Zihuatanejo de Azueta, **UNA AMONESTACION PRIVADA, por que** en su gestión, **no presentaron la documentación que acredite que el procedimiento de contratación de las 21 obras referidas se realizó de conformidad con la normatividad aplicable,** respecto a la **Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria número [REDACTED]. Resultado [REDACTED],** que a la letra dice: *“Derivado del análisis de la información y documentación presentada por la entidad fiscalizada, se verificó en los expedientes Unitarios de las 21 obras y cinco acciones que integran la muestra de auditoría, financiadas con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, que no acredita que el procedimiento de contratación de las 21 obras referidas se realizó de conformidad con la normatividad aplicable.*

En respuesta y como acción derivada de la notificación de los resultados finales y observaciones preliminares, la entidad fiscalizada presento para su valoración, diversa información y/o documentación con la finalidad de atender este resultado.

Una vez analizada la información y/o documentación proporcionada por la entidad fiscalizada, la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, determinó que no es suficiente para atender este resultado, no obstante que presentó diversa documentación, ésta no acredita que el procedimiento de contratación de las 21 obras referidas se realizó de conformidad con la normatividad aplicable. - - - -

Incumpliendo con lo establecido en la normatividad aplicable y de conformidad en los artículos 75 fracción I y 100 de la Ley 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero, que a la letra dice:- - - - -



Acuerdo de conclusión de investigación.

Dependencia: Presidencia Municipal.

Inicio de Investigación Administrativa

Exp. Número [REDACTED]. **Resultado** [REDACTED].

PRAS No. [REDACTED]

Auditoria de Cumplimiento número [REDACTED]

“Artículo 75. En los casos de responsabilidades administrativas distintas a las que son competencia del Tribunal de Justicia Administrativa, la Secretaría o los órganos internos de control impondrán las sanciones administrativas siguientes:

I. Amonestación pública o privada;” -----

Artículo 100. Concluidas las diligencias de investigación, las autoridades investigadoras procederán al análisis de los hechos, así como de la información recabada, a efecto de determinar la existencia o inexistencia de actos u omisiones que la ley señale como falta administrativa y, en su caso, calificarla como grave o no grave.

Si no se encuentran elementos suficientes para demostrar la existencia de la infracción y la presunta responsabilidad del infractor, se emitirá un acuerdo de conclusión y archivo del expediente, sin perjuicio de que pueda abrirse nuevamente la investigación si se presentan nuevos indicios o pruebas y no haya prescrito la facultad para sancionar, dicha determinación, en su caso se notificara a los servidores públicos y particulares sujetos a la investigación, así como los denunciantes cuando estos sean identificables, dentro de los diez días hábiles siguientes a su emisión.

QUINTA.- Se hace de su conocimiento que se notifica la presente resolución sin perjuicio de las que conforme a otras disposiciones legales correspondan y que la autoridad competente tenga derecho a ejercer, ya que únicamente tiene efectos jurídicos para la conclusión del seguimiento al pliego de observaciones que nos ocupa, quedando a salvo las facultades que en derecho procedan.

SEXTA.- Una vez que quede firme la presente resolución, se ordena publicar la amonestación Pública en los Estrados del H. Ayuntamiento Municipal de Zihuatanejo de Azueta, **durante cinco días hábiles.**

SEPTIMA.- Notifíquese personalmente al infractor el presente informe de conclusiones en términos del **artículo 193 de la Ley 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero.** Hágase saber al infractor que tiene **cinco días hábiles**, para recurrir o manifestar su inconformidad en términos del artículo 103 de la Ley 465 de la materia.

Artículo 193. Serán notificados personalmente:

VI. La resolución definitiva que se pronuncie en el procedimiento de responsabilidad administrativa; y

VII. Las demás que así se determinen en la Ley, o que las autoridades substanciadoras o resolutoras del asunto consideren pertinentes para el mejor cumplimiento de sus resoluciones.

OCTAVA.- Transcurrido el termino de ley Notifíquese el presente informe de conclusiones con sus respectivos anexos a la Auditoria Superior del Estado de Guerrero, en términos del artículo 193 de la Ley 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero.-----

-----.Notifíquese la presente resolución en los términos del **artículo 193 de la Ley 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero.**- Así lo resolvió

Acuerdo de conclusión de investigación.

Dependencia: Presidencia Municipal.

Inicio de Investigación Administrativa

Exp. Número [REDACTED]. **Resultado** [REDACTED].

PRAS No. [REDACTED]

Auditoría de Cumplimiento número [REDACTED]

y firma la Licenciada en Contaduría Lizbeth Vázquez García, Titular del Órgano de Control Interno Municipal, designada mediante nombramiento de fecha **26 de octubre del dos mil veinticinco**, quien actúa ante el Licenciado Felipe Bustos Rosales y la Ing. Diana Linette Rodríguez Pino, testigos de asistencia que firman para debida constancia legal.-----Conste.-----

L. C. LIZBETH VÁZQUEZ GARCÍA

Titular del Órgano de Control Interno Municipal

TESTIGOS DE ASISTENCIA

Ing. Diana Linette Rodríguez Pino

Lic. Felipe Bustos Rosales

“En términos de lo previsto en los artículos 74, 133 y 135 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, en esta versión se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra con esos supuestos normativos”. Autorizó: L.C. Lizbeth Vázquez García, Contralora del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, 27 de abril de 2026.

- - - Publicado a las 09:00 horas del día _____ de marzo del año 2026. Conste. - -